

LAS MUJERES DE CD. JUÁREZ: FEMINICIDIOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Olga Bustos Romero*

Coloquio "XX AÑOS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y EN
LA UNAM.

8 AL 12 DE NOVIEMBRE, 2004. CIUDAD UNIVERSITARIA

*Facultad de Psicología. Presidenta del Colegio de Académicas
Universitarias. UNAM. olga@servidor.unam.mx

La violencia de género que se vive en México, a través de sus diferentes manifestaciones, alcanza su máxima expresión en el feminicidio, como la forma extrema de la ausencia de derechos humanos y de garantías individuales de las mujeres víctimas.

El caso más patético es Cd. Juárez

440 mujeres asesinadas

4000 denuncias de desaparecidas

Otros lugares:

Chihuahua

Guanajuato

Jalisco (30 desaparecidas)

Quintana Roo

Nuevo León

Chiapas

Coahuila

Estado de México

Sonora

Distrito Federal.

En nuestra sociedad se siguen manteniendo normas sociales, incluso legales, que reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres, la opresión y la supremacía.

Ante todo esto, hay que decir que ninguna forma de violencia es natural (Lagarde, 2004).

FEMINICIDIO

- La categoría feminicidio es parte del bagaje teórico feminista.
- Antecedentes: El Libro de Diana Russell y Hill Radford, *Femicide. The politics of woman killing*.
- Marcela Lagarde destaca que aunque la traducción de “femicide” es femicidio ella lo tradujo como feminicidio y así lo ha difundido.
- ¿Por qué ? Femicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres.
- Feminicidio se refiere al conjunto de hechos de lesa humanidad que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres.

FEMINICIDIO

- Es un genocidio contra las mujeres.
- Las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres.
- Concurren de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes.
- Se van generando por el ambiente ideológico y social del machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres (se naturaliza), y por ausencias legales y de políticas de gobierno.
- Genera condiciones de convivencia insegura para las mujeres, poniendo en riesgo la vida y favorece el conjunto de crímenes que exigimos esclarecer y eliminar.
- Por tal razón también se le llama crimen de Estado.
- Contribuyen al feminicidio el silencio social, la desatención, la idea de que hay problemas más urgentes, y la vergüenza y el enojo que no conminan a transformar las cosas, sino a disminuir el hecho de demostrar que no son tantas “las muertas”.

VIOLENCIA DE GÉNERO

- Mecanismo político que coloca a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres.
- Excluye a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades.
- Contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal. (Lagarde, 2004).
- La violencia de género contra las mujeres y entre los hombres recrea la supremacía de género de los hombres sobre las mujeres y les da poderes extraordinarios en la sociedad.

- *La perspectiva feminista* ha colocado la violencia de género como un problema político en el mundo.
- Con investigaciones científicas se han diferenciado las formas de violencia.
- Se han erradicado conceptos misóginos no científicos como el de crimen pasional.
- Se definió jurídicamente:
violencia sexual -violación, estupro, incesto, acoso-, violencia conyugal , familiar y callejera.
- Otras formas de violencia de género:
laboral, patriarcal, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política.
- En aras de eliminar de nuestras mentalidades y de la sociedad el machismo y la misoginia, así como las relaciones patriarcales, ya se están formando especialistas en género en las ciencias sociales y políticas, en los ámbitos jurídico y judicial y de la salud integral para atender a las víctimas de la violencia, incluso a los violentos. Pero el camino por recorrer todavía es muy largo.

- Los Femicidios en Cd. Juárez y otros lugares del país han trascendido a la escena internacional.
- Han habido diversos pronunciamientos y recomendaciones de organismos internacionales:
 - ✓ Naciones Unidas
 - ✓ Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 - ✓ Amnistía Internacional
- En México, sin menoscabar algunas recomendaciones respecto a los femicidios en Cd. Juárez, éstas fueron de manera esporádica, sin coordinación y sin seguimiento.
Sin embargo, la sociedad civil sí ha tenido un papel activo, sobre todo familiares de las víctimas, cuyo trabajo realizado aun en condiciones precarias y hostiles, merece toda nuestra admiración y respeto.

Tuvieron que pasar 10 años, para que finalmente hasta el 3 de Noviembre de 2003 **Guadalupe Morfín Otero** fuera nombrada como Comisionada Especial para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Posteriormente se nombró a **María López Urbina** como Fiscal Especial para estos casos, y el 14 de Abril de 2004 tomó posesión **Marcela Lagarde y de los Ríos**, como Presidenta de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada. En esta ceremonia se destacó la necesidad de realizar acciones coordinadas entre las instancias existentes, así como con los grupos de la Sociedad Civil.

La Academia y la Erradicación de los Feminicidios

- Se requiere de la participación de la Academia, a partir de las distintas áreas del conocimiento.
- Los feminicidios no atañen únicamente a una o dos disciplinas.
- Se requiere el concurso comprometido y profesional de las diferentes disciplinas:
 - ✓ Sociales
 - ✓ Salud
 - ✓ Humanísticas
 - ✓ Políticas, entre otras.
- Erradicar la violencia, requiere de la participación comprometida de profesionales de diversas disciplinas.
- Academia, profesionales y estudiantes debemos involucrarnos y formar parte de una cruzada nacional para atender *de facto* y no solo de *jure* esta situación inadmisible para nuestro país.
- **SENSIBILIZAR y EDUCAR para la no violencia, con perspectiva de género es una tarea impostergable.**

Para terminar, quiero retomar la parte final del discurso que pronunció la Diputada Federal y Académica de la UNAM, la Dra. Marcela Lagarde, en su toma de posesión como Presidenta de la Comisión Especial:

La Sociedad mexicana está dañada en cada una de las mujeres y las niñas asesinadas y desaparecidas. Las sociedades locales también lo están. No avanzaremos negando. Por el contrario **ANTE EL FEMINICIDIO** hagamos lo siguiente:

- Promoción de los derechos humanos de las mujeres.
- Educación de respeto y cooperación en la convivencia.
- Autoridades eficaces, profesionales y transparentes.
- La ley y la justicia.
- La reforma al Régimen Político y las instituciones.
- Una cultura de igualdad en la diversidad.
- Desarrollo social: Educación universal, empleo, seguridad social, protección ciudadana.
- Gobernabilidad democrática.
- Ciudadanía plena.
- Los derechos y las libertades de las mujeres.